

**ACUERDO DE GESTIÓN 2018**

**JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ**, Director General de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, en adelante *superior jerárquico*.

**ENTRE:**

**GLORIA EUGENIA RAMÍREZ ACUÑA**, Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos - CEA de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil – Aerocivil, en adelante Gerente Público.

Teniendo en cuenta lo consagrado en la Ley 909 de 2004, el Decreto 1083 de 2015 y la Guía metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos 2017 expedida por la Función Pública, las partes expresan que las cláusulas que regirán el presente acuerdo son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del Gerente Público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El Gerente Público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el **Anexo No 1**, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la Entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

**TERCERA:** El *superior jerárquico* se compromete a apoyar al Gerente Público a adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el Gerente Público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

**QUINTA:** El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizarán los formatos de evaluación – **Anexo No 2 y 3** que hacen parte constitutiva de este ACUERDO.



**SEXTA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO por el periodo comprendido entre el veintinueve (29) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año en curso.

**SÉPTIMA:** El presente ACUERDO podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por el Jefe Centro de Estudios Aeronáuticos-CEA, respecto al logro de resultados y en las habilidades gerencial requeridas.

En prueba de conformidad se firma el presente ACUERDO DE GESTIÓN, en la ciudad de Bogotá DC a los veintinueve (29) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ

GLORIA EUGENIA RAMÍREZ ACUÑA

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin d/d/m/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance			
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2° semestre
1	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Cumplir Plan de Acción (Compromisos Estratégicos e Inversión)	Actividades cumplidas en el plan de acción vs actividades programadas en el plan de acción	15/01/2018 - 31/12/2018	<p>Reconocimiento del CEA a nivel internacional en el ámbito de formación del personal aeronáutico y aeroportuario.</p> <p>Gestión y trámites para el reconocimiento del CEA como Institución universitaria.</p> <p>Desarrollar los lineamientos Curriculares para iniciar la transición del CEA, en el marco de funcionamiento como IES.</p> <p>Incrementar la elaboración, circulación y reconocimiento de los productos de investigación elaborados por el Grupo de Investigación Aeronáutica (GINA).</p> <p>Convocar a los actores del sector aeronáutico para la construcción del Planeación Estratégica del Sector al 2030.</p> <p>Fortalecer el Conocimiento del Talento Humano de la Aviación Civil.</p> <p>Cumplimiento Metas Presupuestales Entidad</p>	40%	20.0%		20.0%	
2	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Realizar trámites para obtener el certificado en el Curso Básico Control por Procedimientos del Área ATS "por parte de la -Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.	Actividades desarrolladas/Actividades propuestas *100	02/01/2018 -30/06/2018	<p>Atender las visitas de verificación de los inspectores de la SSO -Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.</p> <p>Ajustar los manuales de Directivas de Instrucción de acuerdo con las observaciones presentadas por la SSO.</p> <p>Recibir la Certificación - Curso Básico Control por Procedimientos del Área ATS "por parte de la -Secretaría de Seguridad Operacional y de la Aviación Civil.</p>	40%	20.0%		20.0%	
3	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Participar y desarrollar las actividades definidas en el cronograma de implementación del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG Decreto 1499 de 2017.	Actividades desarrolladas/actividades programadas *100	15/01/2018 - 31/12/2018	<p>Informe de avance del cronograma de actividades</p>	10%	5.0%		5.0%	

27



4	Fortalecer la gestión y eficiencia institucional	Dar tratamiento a los Hallazgos de Contraloría, Oficina de Control Interno, Auditorías de Calidad y Discrepancias (las que apliquen) con el fin de cerrar los mismos.	(Número de Hallazgos de contraloría, control interno, auditorías de calidad y discrepancias cerradas) / (Número total de Hallazgos de contraloría, control interno, auditorías de calidad y discrepancias asignados)	15/01/2018 - 31/12/2018	Tratamiento a los Hallazgos de Contraloría, Oficina de Control Interno, Auditorías de Calidad y Discrepancias (las que apliquen al proceso de la cual hace parte)	10%	5.0%	5.0%	0%
Total						100%	50.0%	50.0%	0%

**Concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)**

*Juan Carlos Salazar Gómez*  
 JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ  
 Firma del Supervisor Jerárquico

*Gloria Eugenia Ramírez Acuña*  
 GLORIA EUGENIA RAMÍREZ ACUÑA  
 Firma del Gerente Público

FECHA: 20/02/2018  
 VIGENCIA: 2018